I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
SECRETARIA DIRECCION

APRUEBA PROGRAMA INDIGENA AÑO 2014.-

Lota, 10/03/2014

DECRETO N° 599

VISTOS:

a) Decreto N° 42 de fecha 07/01/2014,que aprueba proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el año 2014.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese **Programa Indígena del año 2014,** dependiente del Departamento Promoción Comunitaria de la Dirección de Desarrollo Comunitario, los objetivos, descripción y requerimiento están señalados expresamente en él.

2.- Los gastos que originen las ejecuciones de las actividades de dicho Programa, ascenderán a la suma de $3.000.000- y serán destinados a financiar dicho Programa.

3.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los "Vistos" se entenderán que forman parte del presente integrante del presente Decreto.

4.- Los gastos serán financiados con fondos de esta Corporación y se imputarán Item 21.04.004 Prestación de Servicios ,Item: 22.04.002 ,Textos y otros materiales de enseñanza, Item:22.02.001,Textiles y acabados ,del Presupuesto Municipal Vigente año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Vº Bº DIRECCIÓN DE CONTROL

DISTRIBUCION:
- C.c : Secretaria Municipal.- (2)
- C.c : Jefe de Administración.
- C.c : Encargado de Contabilidad y Presupuesto.
- C c : Jefe de Sección Adquisiciones.
- C.c : Dirección de Control.-
- C.c : Dirección Dideco.- (2)
- Archivo.
- C.c : Encargada Programa indígena(1)
-
- MLGS/JMAB/KRC//MCSF/mdsf

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado Nº 69...
Fecha: 12.03.2014.